

SESION ORDINARIA N°64 DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2010.

Se inicia la sesión a las 15:52 horas, presidida por el Concejal Sr. Omar Leonardo Vejar Cid, de acuerdo al Art. 85 de la ley N°18.695; asisten los Concejales Sres. Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas, Marco Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera. El Alcalde titular se encuentra con cometido de servicio en la ciudad de Santiago.

Se recibe en audiencia al Sr. Miguel Jiménez Colín, quien explica al Concejo la importancia y necesidad de realizar diversas gestiones culturales en Santiago para las personas de Chiloé, quienes siempre requieren que les coordinen sus actividades y de hecho lo ha estado realizando durante algún tiempo como coordinador nombrado por el municipio en su momento. Informa de las actividades efectuadas en este aspecto y lo fundamental de crear esta instancia en Santiago, o sea de coordinador de cultura y turismo en la capital, explicando en general lo que significaría. Entrega a los concejales un documento para que lo analicen y consideren la propuesta en su oportunidad. Agradece por la recepción en el Concejo.

Participa de la reunión el Sr. Guido Bórquez, Administrador Municipal, y las funcionarias de la Oficina de Cultura, Sras. Soledad Guarda y Andrea Teiguel.

El Sr. Bórquez se refiere al informe técnico elaborado por una comisión especial del municipio en relación a la adquisición de un camión, existiendo un presupuesto disponible de \$65.000.000 para la compra del camión tolva. La Comisión Técnica Calificadora informó todos los antecedentes de esta propuesta pública por escrito, determinando que una vez efectuado el análisis, el Concejo autorice la adjudicación a la Empresa MACO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. por un monto de \$64.393.265 la compra de un camión tolva marca Volkswagen, ya que cumple con los requisitos de las ofertas de las Bases y anexos y de la evaluación. El respectivo Informe de la Comisión Técnica se adjunta a la documentación de esta sesión.

ACUERDO N°1. El Concejo analiza el informe técnico y aprueba por unanimidad la propuesta presentada por la Comisión Técnica Calificadora al Alcalde, ratificando la adjudicación del camión tolva a la Empresa señalada.

A continuación las integrantes de la Oficina de Cultura exponen en un data-show las actividades e iniciativas del mes de septiembre, dando a conocer el programa del Bicentenario en Castro. Informan los objetivos, tipos de actividades, lugares de realización, calendario tentativo de actividades, los requerimientos en recursos, y otros aspectos. Es un programa acotado y con un presupuesto definido, considerándose unos seis millones de pesos para la realización de estas actividades.

Se dialoga en relación a la programación, a la ocupación de los espacios públicos, a la importancia de considerar una carpa para realizar eventos, que sean actividades con un presupuesto acorde, que efectúen eventos populares y masivos en otros sectores sociales, entre diversos temas.

Sr. Vera: el bicentenario corresponde para Chiloé el año 2026, sin embargo es importante adherirse al bicentenario del país y es oportuno que la Oficina de Cultura cuenten con recursos destinados a conmemorar esta efemérides.

Sr. Olivares: plantea que sería importante abrir las actividades culturales a otros espacios y en las nuevas poblaciones.

Sr. Vargas: en relación a la propuesta bicentenario es necesario que también sea en conjunto con otros departamentos y que sea una sola iniciativa, debería haberse llamado a otros actores sociales y organizaciones para coordinar las actividades del bicentenario. Agrega que no postularon proyectos al 2% del F.N.D.R. en relación al Festival Costumbrista, ya que existiría una glosa distinta para postular este tipo de proyecto.

Sra. Guarda: clarifica que al 2% del F.N.D.R. se postuló la Feria del Libro y las Jornadas Musicales de Chiloé.

Sr. Bórquez: las actividades presentadas son las que habitualmente se realizan, deben organizar otras actividades que lleguen a la mayor cantidad de gente, especialmente en los sectores poblacionales y en los sectores rurales. Los concejales deberían participar en la propuesta de actividades del bicentenario, asimismo es importante que la mesa comunal de artesanos participen de la actividad para evitar inconvenientes.

Sr. Álvarez: es favorable a la propuesta indicada y ojala se pueda enriquecer, a pesar que ya son una gran cantidad de actividades. A esta propuesta le falta financiamiento y se debe considerar para que se realicen todos los eventos.

Sr. Guido Bórquez: indica que en la modificación presupuestaria se incluyen estas actividades para así financiar el programa, agrega que sería importante más masividad con algunos eventos que puedan organizarse.

Sr. Vejar: es partidario como concejal de respaldar la iniciativa presentada y que se aumenten los recursos de cultura en el municipio.

Sr. Vera: se debe tomar un acuerdo y que el nuevo presupuesto del próximo año considere un mayor aporte a cultura, analizándose en su oportunidad.

Se retiran de la sesión las funcionarias de la Oficina de Cultura, mencionando que continuarán con la planificación y consideran las indicaciones del Concejo.

Sr. Guido Bórquez: explica lo relativo a la modificación presupuestaria en sus diversos ítems, especialmente el aporte al bicentenario, los recursos para el Dpto. Social donde no se incrementan gastos y se aumentan las ayudas sociales, los proyectos a ejecutar, el aumento de ingresos, entre otros aspectos.

Los señores concejales realizan diversas consultas acerca de la modificación presupuestaria, que son respondidas por el administrador municipal. Se plantea que en general el Concejo está de acuerdo con la propuesta del bicentenario, pero está inmersa en una globalidad y se debe analizar.

ACUERDO N°2. El Presidente del Concejo somete a votación la modificación presupuestaria. El Concejo Municipal por mayoría de 5 votos en contra y uno a favor del Concejal Vargas, rechaza la modificación presupuestaria a la espera de más antecedentes.

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°56.

INFORME ART. 8º LEY N°18.695:

1.- Convenio de fecha 01.05.2010, para la edición e impresión del libro "Chiloé: Historia de Viajeros", del autor don Felipe Rodolfo Montiel Vera, con Saesa S.A. y Caja Compensación La Araucana, aportando la suma total de \$8.500.000. El Municipio aportó \$5.000.000.-

2.- Contrato Ejecución de Obras del 03.08.2010, con la Empresa VACUUM Ltda., para ejecutar la obra Mejoramiento Sede Social Padre Hurtado, por la suma de \$5.415.845, impuestos incluidos, financiamiento Gobierno Regional Los Lagos.-

3.- Contrato Ejecución de Obras del 03.08.2010, con la Empresa VACUUM Ltda., para ejecutar la obra Ampliación Sede Social La Campiña, por la suma de \$7.651.936, impuestos incluidos, financiamiento Gobierno Regional Los Lagos.-

4.- Contrato Ejecución de Obras del 03.08.2010, con la Empresa VACUUM Ltda., para ejecutar la obra Ampliación Sede Social Club Adulto Mayor Las Golondrinas, por la suma de \$8.694.006, impuestos incluidos, financiamiento Gobierno Regional Los Lagos.-

5.- Contrato Ejecución de Obras del 03.08.2010, con la Empresa VACUUM Ltda., para ejecutar la obra Reposición Veredas diversos sectores altos (Guerrillero Manuel Rodríguez – Edmundo Pérez Zujovic – Iquique), por la suma de \$30.355.413, impuestos incluidos, financiamiento Gobierno Regional Los Lagos.-

6.- Contrato del 10.08.2010, para la Electrificación Isla Chelín de la Comuna de Castro", con la Empresa Servicios Integrales Matilde del Rosario Rozas Rozas I.E.R.L., por la suma de \$263.994.000, impuestos incluidos.-

El Concejal Vera solicita copia del documento. Además se dialoga en relación a este contrato y que se adjunten los antecedentes a Contraloría.

7.- Contrato del 09.06.2010, adquisición reloj control de asistencia biométrica para la Municipalidad de Castro, con la Empresa Willi Levi Mundaca Servicios de Ingeniería E.I.R.L., por la suma de \$645.000 más IVA.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio N°110 de fecha 06.08.2010, a Jefa Provincial Vialidad Chiloé, solicita considerar una mayor participación de su maquinaria en los caminos enrolados por el Estado de esta comuna, especialmente en el sector rural.-

2.- Oficio N°111 del 06.08.2010, a Jefe Regional Superintendencia Servicios Sanitarios Región de Los Lagos, solicita informar si la Empresa Essal tiene las autorizaciones para el traslado de las disposiciones de lodos finales de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Ancud hacia esta capital provincial. Además se requiere saber si el vertedero que recibe estos lodos cuenta con las autorizaciones respectivas medioambientales y sanitarias, si los vehículos tienen las condiciones para el traslado desde tanta distancia, si el vertedero permite recibir este tipo de desechos.-

3.- Oficio N°112 del 11.08.2010, a Jefa Depto. Social I. Municipalidad de Castro, solicita emita un informe técnico en relación a presentación del Sr. Mario Jaque Sahr, referida a la Beca de Educación Superior Municipal.-

4.- Oficio N°113 del 11.08.2010, a Jefe Sección Rentas y Patentes Comerciales, referido al ingreso de la documentación de traslado, otorgación o cambio de patente de los

contribuyentes a la Oficina de Secretaría Municipal antes de pasar al Concejo se revise y adjunte con la debida antelación la respectiva solicitud.-

5.- Oficio N°114 del 11.08.2010, a Directora Cesfam Castro, por las horas de espera de los adultos mayores para conseguir atención médica en el Consultorio.-

6.- Oficio N°115 del 11.08.2010, a Sección Rentas y Patentes, y Dirección de Obras Municipales, solicita emitir un informe en relación al depósito de gas de propiedad de la Empresa Gasco, localizado al Norte de la ciudad de Castro.-

7.- Oficio N°116 del 11.08.2010, al Sr. Ministro del Interior, solicita remitir los antecedentes pertinentes, en relación a la percepción de la seguridad ciudadana en Chiloé y Castro en particular.-

8.- Oficio N°117 del 11.08.2010, a R.P. Edito Raín Quediman – Parroquia San Pedro, Sector Gamboa, informa que no es posible acceder a su solicitud de recursos.-

9.- Oficio N°118 del 11.08.2010, a Coordinadora Damas de Blanco – Filial Castro, informa que no es posible acceder a su solicitud de recursos.-

10.- Oficio N°119 del 11.08.2010, al Sr. Superintendente Cuerpo Bomberos Castro, informa que dicha institución dispone para el presente año de un monto de M\$30.000 otorgado por este municipio, acordándose que las Compañías no adjunten peticiones de recursos independiente de lo ya estipulado.-

11.- Oficio N°120 del 12.08.2010, a Sr. Intendente Regional de Los Lagos, informa en relación a la ceremonia de entrega de viviendas en la ciudad de Castro y la determinación de designación nombre de Presidente Salvador Allende Gossens a Población en el sector de Castro alto.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Decretos del N°T-127 al N°T-165/2010, correspondiente a transferencias a 39 organizaciones de la comuna por postulación a los Proyectos FONDEVE 2010, por la suma total de \$19.026.575.-

2.- Decreto N°T-172 del 12.08.2010, aporte \$65.000 al Conjunto Folklórico Willimapu.-

3.- Oficio N°001300 del 02.08.2010, del Director Regional Instituto Nacional de Deportes Región de Los Lagos, informa sobre proyecto a ejecutarse en recinto deportivo Cancha Rayada de Castro.-

El Concejo Municipal **acuerda** reiterar el oficio para que el Director Regional del Instituto del Deporte participe en una reunión del Concejo y agradeciéndole a su vez por la respuesta adjuntada en su oportunidad.

4.- Ord. N°728 del 10.08.2010, de Alcaldía, enviado al Hospital de Castro, comunica sobre el cumplimiento con lo establecido respecto al uso de los estacionamientos de acuerdo a cantidad y distribución indicada en los planos y demás antecedentes del proyecto.-

5.- Oficio N°698 del 06.08.2010, de Alcaldía, enviado al Director Servicio Salud Chiloé, informa sobre la presentación final del diseño del nuevo Centro de Salud Familiar para Castro, por parte de la Empresa Consultora, el día 18 Agosto, a las 16:30 horas en sesión de Concejo Municipal.-

Se dialoga en relación a la construcción del nuevo CESFAM y el Sr. Vargas plantea que en la reunión con el Servicio de Salud concerniente a este tema se integre la Comisión

de Salud del Concejo, así se puede levantar un acta y protocolizar la reunión. El Sr. Vejar menciona que se apoye la moción presentada por el concejal Vargas, ya que es un proyecto que no ha sido concensuado y la participación ciudadana es nula. El proyecto fue hecho en Santiago y espera que considere elementos locales, porque no le parece la forma centralista en que se ha desarrollado.

ACUERDO N°3. El Concejo por unanimidad aprueba la participación de la Comisión de Salud en la reunión con el Servicio de Salud Chiloé.

6.- Carta del 10.08.2010, de la Agrupación Chilota de Escritores, sobre solicitud de apoyo de un Premio Anual de Literatura respaldado por el H. Municipio, que lleve el nombre de Francisco Coloane Cárdenas.-

El Concejo solicita se oficie a la Oficina de Cultura para que analice la propuesta y adjunten un pronunciamiento en relación a este tema.

7.- Oficio N°357 de fecha 17.08.2010, de la Asociación de Fútbol de Castro, plantean propuesta Mejoramiento Infraestructura recintos deportivos de calle Freire.-

8.- Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, informa las Propuestas del Capítulo Regional de Concejales Región de Los Lagos, aprobadas en encuentro Regional en la ciudad de Osorno día 09 de Julio de 2010.-

MOCIONES:

Se dialoga lo relativo a la solicitud del traslado de patentes comerciales consignadas en los Memorandum N° 16 y N° 17 y se concluye que el Departamento de Rentas y Patentes consulte nuevamente al Presidente de la Junta de Vecinos o en su caso a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para incorporarlo en la documentación y así proceder a su aprobación o rechazo.

Sr. Olivares: plantea que el asesor urbanista del municipio hace ya muchos años viene planteando el tema de la inseguridad del edificio municipal, tanto para quienes trabajan como los que concurren, es un edificio en mal estado y debe darse cumplimiento a la Ley de Construcción y Urbanismo, como asimismo efectuar un estudio de arquitectura. El asesor urbanista le ha hecho llegar cartas al Alcalde advirtiéndole de esta situación, que el Concejo no las conoce. Entrega copia al Concejo de la carta del asesor urbanista.

Solicita se oficie al Cuerpo de Bomberos para que realicen un estudio de riesgo en caso de incendio y vías de evacuación. Además solicita oficiar a la Dirección de Obras Portuarias, con copia a la Gobernación y al Intendente, en relación a la urgente necesidad de contar con costaneras básicas en los sectores de Chañihue, Quento, Yutuy, cuyas familias quedan aisladas por las altas mareas, siendo más de 50 familias las afectadas. Por otra parte que se oficie a la Secplan para que realice las gestiones y pueda concretar un proyecto en este sentido.

Sr. Vejar: solicita que la DOM emita un informe de riesgo con respecto a la seguridad y aspectos estructurales del edificio municipal.

Los señores concejales se suman a los planteamientos indicados y se dialoga en relación a la edificación municipal y sus problemas.

Sr. Olivares: como Concejo deberían impulsar algunas obras y que sea este Cuerpo Colegiado el que lo formalice o lo proponga para que sea ejecutado por los

departamentos municipales respectivos. El Concejo debería generar un listado de pequeñas y grandes obras a ejecutar para el presupuesto del 2011; incluso que el monto que le corresponde a cada concejal pueda aumentar para concordar alguna iniciativa o proyecto a través de las instancias municipales.

Sr. Vera: menciona que en el Congreso de Concejales efectuado en Osorno se planificó y se está gestionando dotar de mayores herramientas legales a los concejales. Indica que en el período 2004-2008 este Concejo acordó que todos los proyectos, fondos concursables o iniciativas que sean presentados o postulados por instituciones u organizaciones al municipio debían ser aprobadas por el Concejo; solicita que en este período se ratifique dicho acuerdo. Puntualiza que en este Concejo solo se determinan los Fondos Evangélicos, Fondos del Deporte y Fondos de Desarrollo Vecinal.

ACUERDO N°4. En relación a lo indicado el Concejo acuerda por unanimidad que a partir del presupuesto del 2011 se incorporen los Fondos Juveniles, Fondos del Previene y Fondos del Adulto Mayor para ser seleccionados por este Cuerpo Colegiado en su oportunidad.

Sr. Bórquez: plantea que el municipio postuló unos proyectos al 2% del Gobierno Regional sin que el Concejo tenga la mínima información de los beneficiados, los montos, los ejecutantes, los sectores, le preocupa esta situación porque no existe una planificación al respecto, por tanto en el mes de septiembre dará a conocer algunos nombres para que se formalice la Oficina del Deporte. Solicita que se le entregue toda la información de los proyectos que se adjudicaron a través de la Oficina de la Juventud, ya que no se tiene información. Asimismo que la Oficina de Conace-Previene informe de los proyectos adjudicados en la comuna, con todos los detalles, porque menos como concejales tienen información al respecto.

Se refiere a las actividades del bicentenario y espera que estas se concreten y se desarrollen con éxito.

Sr. Vargas: menciona que la propuesta del Capítulo Regional de Concejales debe ser apoyada y como Cuerpo Colegiado propone un voto de apoyo a esta iniciativa, asimismo a los diputados que están respaldando este planteamiento.

Menciona que le causó extrañeza la opinión del Gobernador en relación al tema del Casino en Chiloé, ya que su comentario en un medio de comunicación no fue el más favorable, se debería oficiar a las instancias pertinentes para clarificar este comentario.

Sr. Vera: ratifica que las opiniones del concejal son valederas y se suma al planteamiento de oficiar para saber en qué contexto lo dijo. Manifiesta como representante de un partido político que está totalmente de acuerdo con que esa iniciativa privada se desarrolle en nuestra comuna.

Los concejales intercambian opiniones sobre lo planteado y se **acuerda** oficiar al Sr. Ministro del Interior, con copia al Sr. Intendente y Sr. Gobernador, para consultar si la opinión expresada por el representante provincial a un medio de comunicación es o no la opinión oficial del gobierno, toda vez que la comunidad insular y de Castro en particular valoran y respaldan la instalación de un Casino en esta ciudad.

Sr. Alvarez: solicita se oficie al Directorio del Casino Enjoy para consultarles cuando se retoman oficialmente los trabajos en dicha obra, ya que esta iniciativa favorece a la comunidad y al municipio. Más aún debieran como Concejo pedir una reunión con las

personas encargadas del Casino del grupo Enjoy, invitarlos formalmente a que participen y así dialogar e intercambiar opiniones.

Solicita oficiar a la Corporación de Educación para que informen acerca del piano de cola a cargo de ese servicio que fue donado por una empresa privada, donde se encuentra y en qué se ha utilizado dicho instrumento.

Se refiere a la propuesta de la Asofútbol en el sentido que es muy importante dicha iniciativa donde proponen iluminación en ambas canchas y carpeta sintética para la cancha N° 2; se debe estudiar esta proposición por parte de los profesionales del municipio. Vinculado con este aspecto propuso en el Concejo anterior que Secplan inicie los estudios para pensar en la creación de un segundo Centro Deportivo para Castro, posibles emplazamientos y otros detalles técnicos, solicita reiterar el oficio a Secplan para que informen en qué estado se encuentra dicho estudio. En este sentido se puede invitar a la Asofútbol a una reunión de trabajo con el Concejo para analizar la propuesta de infraestructura y otros temas, en conjunto con los profesionales de la Secplan.

Sr. Bórquez: manifiesta que también se podría invitar a la Asociación Seniors y Super Seniors a una reunión de trabajo para desarrollar un proyecto de cancha sintética en el parque municipal. Respalda además lo informado por el concejal Alvarez.

Sr. Vejar: se refiere a una reunión de camaradería donde fueron invitados dirigentes sociales de la comunidad por parte del Sr. Alcalde y el Concejo no fue invitado. Actividad que fue financiada con recursos municipales y que deberían haber estado presentes los concejales como autoridades políticas y elegidas por la comunidad.

Sr. Olivares: manifiesta que ningún concejal estuvo invitado al evento, se enteraron por los propios dirigentes, por tanto es una situación que no puede obviarse. Se debe consultar a los estamentos municipales como la Unidad de Control y la Dirección de Administración y Finanzas en relación a este gasto y su financiamiento, porque es un hecho que políticamente no es bueno para el Concejo.

Sr. Alvarez: se debe oficiar y consultar con cargo a qué fondo se canceló y el objetivo de la reunión. Manifiesta que el Concejo debió ser invitado.

Sr. Bórquez: debería haberse informado si fue una actividad por el día del dirigente; en todo caso, existió un gasto que debe aclararse y descontento del Concejo por la forma cómo se efectuó el evento.

Sr. Vejar: se debe aclarar con los antecedentes, porque si así fuera sería una deslealtad y como Concejo no se merecen una situación como la ocurrida.

Sr. Vera: es importante se oficie para saber con certeza lo del evento así como los gastos incurridos, en lo inmediato clarifica a los dirigentes vecinales en los medios de comunicación que ningún concejal asistió porque no fueron invitados y es importante que lo sepan.

Se dialoga en cuanto a la actividad realizada con los dirigentes y se concluye por **unanimidad** se oficie a Control Interno y al Departamento de Finanzas para saber cómo se financió el gasto y a qué cuenta se cargó.

Se acuerda que las reuniones ordinarias del Concejo Municipal en el mes de Septiembre serán el día 7, 8 y 9.

Concluye la reunión a las 19:55 horas.

**OMAR VEJAR CID
CONCEJAL**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JUAN EDO. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL**

**FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**